



DECRETO N° 6160.- /

MAT.: RECONOCE INTEGRACIÓN DE CPHS MUNICIPALIDAD.

LAJA, 01 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 16.744 de 1968, de accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales;
- 2.- Decreto Supremo N° 54 de 1969 Reglamento para la constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.329 del 26/08/2014, que designa representantes de Empresa;
- 4.- Acta de elección de representantes de trabajadores del 24/09/2014;
- 5.- Acta de Constitución de Comité Paritario del 01/10/2014;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **Reconózcase** la constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Municipalidad, integrado por los siguientes funcionarios:

Titulares Representantes Trabajadores
Lilian Magdalena Martínez Valdebenito

Jorge Poblete Pascal

Cecilia Martínez Inostroza

Titulares Representantes Empresa
Eduardo Pinto Villalobos

Jenny Margaret Lara Jara

Carolina Proboste Carrasco

Suplentes Representantes Trabajadores
Héctor Roias Navarro

Patricio Aránguiz Arros

Elvira Parra Cruces

Suplentes Representantes Empresa
Luisa Ester Ancalao Zambrano

María Elena Fritz Sepúlveda

Georgina Toledo Rocha

- 2.- **Ordénase** otorgar las facilidades para el desarrollo de su función.

- 3.- **Infórmese** a todas las Unidades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Administración
- Control
- Fotocopias a: Unidades Municipales y CPHS